

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE
ELECTRODOMÉSTICOS SAMARI CIA. LTDA.

Se comunica al público que **ELECTRODOMÉSTICOS SAMARI CIA. LTDA.** reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 25 de mayo de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.002717** de **20 de junio de 2011**.

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.-...c) Importación, comercialización, venta al por mayor y menor de electrodomésticos, artículos de computación, productos eléctricos..."

Quito, 20 de junio de 2011

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

RBF/EAdB.
EXP. 94986
Tr. 01.1.11.000536